

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE ADMISIÓN/EXCLUSIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE PROPOSICIONES (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES DE FORMA AUTOMÁTICA) Y, EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, a **11 de agosto de 2026**
HORA: 9:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Suministro de espalderas que forman parte del equipo de respiración autónomo (ERA) con destino al Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento del Ayuntamiento de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO SIMPLIFICADO
Precio.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

ANA ROSA AMBROSIANI FERNÁNDEZ (Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico)

Vocal por la Secretaría General:

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN (Oficial Mayor)

Vocal por la Intervención General:

MARÍA JESÚS GARCÍA MOLERO (TAG de la Intervención General)

Otros Vocales:

CARLOS VÁZQUEZ CEREZUELA (Jefe de Sección Administrativa de Fiestas Mayores)

FÁTIMA MONTENEGRO GIL (Jefa del Departamento Advo del Servicio de Laboratorio Mpal)

YERMA ACOSTA RODRÍGUEZ (Jefa de Servicio de Promoción y Formación Profesional)

Secretario:

FRANCISCO DE PAULA ESTÉVEZ (Jefe de Sección Técnico-Jco del Servicio de Contratación)

SIMPLIFICADO – 1ª ACTA SOBRE ÚNICO 1

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAMJVEMTHOK4ENSCVIDMA	Fecha	07/09/2026 09:29:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAMJVEMTHOK4ENSCVIDMA	Página	1/3



ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 15/07/2026

Por la presidencia se declara abierto el acto, dándose cuenta de las ofertas presentadas, siendo éstas las correspondientes a las siguientes entidades licitadoras, según consta en el informe “*Lista de licitadores*” presentados a la licitación emitido por la Plataforma de Contratación del Sector Público:

DRÄGER HISPANIA, S.A.

A continuación, por la Presidencia se ordena la apertura del sobre único del licitador, que contiene tanto la documentación administrativa relativa a la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos, como la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación valorables de forma automática, resultando que:

Una vez examinada por la Mesa la documentación administrativa presentada por los licitadores, se constata que toda la documentación presentada es completa y correcta conforme se exige en el PCAP y en su Anexo I, por lo que procede la admisión de la entidad licitadora presentada.

Efectuado cuanto antecede, se procede a la lectura de la documentación que contiene la oferta de las diferentes entidades, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Único Criterio de adjudicación: Oferta económica: porcentaje de baja
DRÄGER HISPANIA, S.A.	14,33 %

Una vez realizados los cálculos previstos en el apartado 8.1 del Anexo I del PCAP, en orden a identificar las ofertas que se encuentran incursas en valores anormales, se constata que ninguna de la ofertas presentadas incurren en valores anormales.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCIÓN DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a la siguiente entidad licitadora, al haber presentado las mismas toda la documentación completa y correcta conforme se exige en el PCAP:

DRÄGER HISPANIA, S.A.

SEGUNDO.- Valorar las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación con el siguiente resultado:

ENTIDAD LICITADORA	Único Criterio de adjudicación: Oferta económica: porcentaje de baja	PUNTUACIÓN TOTAL
DRÄGER HISPANIA, S.A.	14,33	71,65

De conformidad con las puntuaciones obtenidas se establece la siguiente propuesta de

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAMJVE MTHOK4ENSCVIDMA	Fecha	07/09/2026 09:29:13
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ		
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAMJVE MTHOK4ENSCVIDMA	Página	2/3



clasificación:

PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

N.º de orden	ENTIDAD LICITADORA	PUNTUACIÓN
1	DRÄGER HISPANIA , S.A.	71,65

En consecuencia, se procede a realizar propuesta de adjudicación a la entidad DRÄGER HISPANIA, S.A., con CIF A28063485, por importe de **116.160,00 €**, IVA incluido, instándose a la Unidad Tramitadora a fin de que se requiera a la empresa propuesta como adjudicataria mediante comunicación electrónica para que aporte en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación la documentación previa a la adjudicación indicada en la cláusula 10.4 de los PCAP y 10.7.1 del PCAP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

TERCERO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWMAMJVEMTHOK4ENSCVIDMA	Fecha	07/09/2026 09:29:13	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ			
Firmado por	FRANCISCO DE PAULA ESTEVEZ GARCIA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWMAMJVEMTHOK4ENSCVIDMA	Página	3/3	